



Facultad de Ingeniería

CIRCULAR ACLARATORIA CON CONSULTA N° 02

Organismo contratante	Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional del Comahue
Procedimiento de selección	Contratación Directa – Trámite SAD FAIN N° 317.11/23
Expediente número	03230/00/2021
Objeto	Obra: Laboratorio de Fatiga – Etapa 2 – Facultad de Ingeniería - Neuquén

CONSULTA N° 1:

La presente contratación, ¿requiere garantía de oferta?

RESPUESTA N° 1:

No, no requiere garantía de oferta.

CONSULTA N° 2.

La falta de constancia de inscripción y habilitación del IERIC, ¿es causal de rechazo?

RESPUESTA N° 2.

En el inciso d) del Art. 14) del Pliego de Bases y Condiciones se expresa que en la documentación de presentación de la oferta debe incluirse "d) Constancia de inscripción y habilitación del año en curso del I.E.R.I.C.". Es un requisito, por lo cual su falta de presentación es causal de desestimación de oferta.